



**SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DEPARTAMENTAL**

Acta N° 15/2022

Día 05/09/2022

--- En Bahía Blanca, a los cinco días del mes de septiembre de dos mil veintidós, siendo la hora dieciocho y cinco minutos, se reúnen los integrantes del Consejo Departamental en **sesión ordinaria**, la que es presidida por el Sr. Director Decano del Departamento, Ing. Martín J. Serralunga, quien es asistido por la Sr. Secretaria Académica, Ing. Silvina A. Cognoli, a los efectos de tratar los puntos incluidos en el orden del día.

--- Se hallan presentes por los distintos claustros, los siguientes Consejeros:

Por el claustro de Profesores: *Dr. Daniel Horacio FELIX; Dra. Carla Verónica PRIANO, Dra. María Teresa GONZÁLEZ; Agrim. Marcelo Francisco LORENZO; Ing. Pablo Raúl VERNIÈRE (Titulares).  
Dra. Patricia Neri DOMÍNGUEZ. (Suplente)*

Por el claustro de Docentes Auxiliares: *Dra. Antonella CAVALLIN (Titular)  
Ing. Carolina Lorena MACAGNANI (Suplente)*

Por el claustro de Alumnos: *Magali Andrea BALESTRI; María Jimena ARGAÑIN (Titulares)  
María Anahí ZORATTO MACÍAS (Suplente).*

**1. Informe de Dirección.**

El Ing. Serralunga informa al plenario sobre los siguientes temas:

• **Participación del estudiante Álvaro Barreneche en el plenario:**

El mencionado alumno del Departamento de Ingeniería se incorporará al Consejo Departamental en reemplazo del alumno Pablo Méndez Domínguez, quien ha presentado su renuncia recientemente. Participará del plenario sin voz ni voto hasta tanto se oficialice su designación por la Junta Electoral.

• **Opción para continuar en la docencia hasta los 70 años - Ing. Miguel Ángel Ajís:**

El Ing. Miguel Ángel Ajís (DNI 13.186.705- Legajo UNS 6839), quien se desempeña en el cargo de Profesor Asociado con dedicación Semiexclusiva en las asignaturas “Máquinas Térmicas I” (5351) y “Máquinas Primarias I” (5346); opta por permanecer en la actividad laboral como docente hasta el máximo de la edad legal prevista en la Ley 26.508, esto es, hasta los 70 años de edad.

- **Resolución ANSES: Jubilación del Dr. Carlos A. Rossit a partir del 01/09/2022:**

Se ha recibido la comunicación correspondiente, remitida por la Dirección de Retenciones y Previsión Social con base en una notificación recibida por el propio Dr. Rossit.

- **Resolución CSU 536/22: Constitución Consejo Editor EDIUNS:**

En la mencionada resolución consta la inclusión de los representantes propuestos por el Departamento de Ingeniería (Resolución CDI 335/2022).

- **Resoluciones CSU sobre concursos solicitados por el Departamento de Ingeniería, aprobadas en la sesión del 24/08/2022:**

**Resolución CSU 527/2022**

Autorizar al Departamento de Ingeniería, a efectuar el llamado a concurso para la cobertura de un (1) cargo de Profesora/or Titular con dedicación Exclusiva, para cumplir funciones en el Área 05: Sistemas de Representación, en las asignaturas “Diseño Mecánico Asistido” (código 5107), “Sistemas de Representación” (código 5415) (Comisión Agrimensura) y “Sistemas de Representación” (código 5415) (Comisión Ingeniería Electrónica), con el siguiente jurado:

Jurados Titulares: Ing. Gabriel Horacio DEFRANCO (UNLP), Arq. Roberto FERRARIS (UNC), Dra. Sandra Noemí FERNÁNDEZ (UNS)

Jurados Suplentes: Ing. Jorge Nelson MERCADO PELAYES (UNSJ), Esp. Jorge Orlando AGUIRRE (UNSJ), Ing. Pedro BRAMATI (UNPSJB)

**Resolución CSU 528/2022**

Autorizar al Departamento de Ingeniería, a efectuar el llamado a concurso para la cobertura de un (1) cargo de Profesora/or Asociada/o con dedicación Semiexclusiva, para cumplir funciones en el Área 13: Agrimensura Legal y Catastro, en las asignaturas “Agrimensura Legal II” (código 5003) y “Planeamiento y Urbanismo” (código 5399, con el siguiente jurado:

Jurados Titulares: Ing. Agrim. José María SANMARCO (UNSE), Esp. Valeria Sara TITIOSKY (UNNE), Dra. Agrim. Nélica Beatriz ALDALUR (UNS)

Jurados Suplentes: Agrim. Jorge Marcelo SISTI (UNLP), Agrim. Bernardo Javier SARAVÍ PAZ (UNLP), Agrim. Luis Ariel RANIOLO (UNS)

**Resolución CSU 529/2022**

Autorizar al Departamento de Ingeniería, a efectuar el llamado a concurso para la cobertura de un (1) cargo de Profesora/or Asociada/o con dedicación Exclusiva, para cumplir funciones en el Área 13: Agrimensura Legal y Catastro, en las asignaturas “Agrimensura Legal I” (código 5002), “Agrimensura Legal II” (código 5003) e “Introducción a las Ingenierías” (código 5293), con el siguiente jurado:

Jurados Titulares: Ing. Agrim. José María SANMARCO (UNSE), Esp. Valeria Sara TITIOSKY (UNNE), Dra. Agrim. Nélica Beatriz ALDALUR (UNS)

Jurados Suplentes: Agrim. Jorge Marcelo SISTI (UNLP), Agrim. Bernardo Javier SARAVÍ PAZ (UNLP), Agrim. Luis Ariel RANIOLO (UNS)

- **Convenio UNS - Ministerio de Transporte.**

El Rector de la UNS, Dr. Daniel Vega y el profesor Alexis Guerrero rubricaron un convenio marco para continuar avanzando en acciones conjuntas que habían comenzado a planificarse durante la visita del ex ministro Mario Meoni a esta casa. Entre dichas iniciativas figuran estudios vinculados al desarrollo del tren norpatagónico, la coordinación con empresas y gremios para detectar áreas de vacancia en la formación de recursos humanos, qué tipo de formación de profesionales vinculados al transporte de cargas en el mar y los ferrocarriles brinda actualmente la UNS, la posibilidad de realizar auditorías a las obras y trabajos en marcha del Ministerio con docentes de la Universidad y la creación de pasantías en las diversas áreas que administra el Ministerio. El Rector estuvo acompañado por el Ing. Ernesto Castagnet, coordinador de la Diplomatura en Logística que se dicta en nuestro Departamento.

## 2. Aprobación actas de reuniones anteriores.

El Director pone a consideración de los consejeros la aprobación del Acta N° 11/2022, correspondiente a las sesión de los días 27/06/2022. Resulta aprobada por unanimidad tras lo cual se procede a su firma.

## 3. Ratificación de Resoluciones del Director.

Se ratifican por unanimidad las siguientes resoluciones emitidas por el Director Decano, “*ad referendum*” del Consejo Departamental de Ingeniería:

- **DI 81/2022:**

**Otorgar** licencia con goce de haberes por estudios avanzados e investigación, a la **Ing. Peralta Ring, Rocío (Leg. N° 15609)**, en el cargo de Ayudante A, dedicación simple, del Área 12 – Ingeniería de Materiales, con motivo de la realización de una pasantía en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República (Udelar), en la ciudad de Montevideo, Uruguay, del 26 de agosto de 2022 al 15 de octubre de 2022, de conformidad con lo establecido en el artículo 5°, inciso F), del Régimen de licencias para el Personal Docente y de Investigación de la Universidad Nacional del Sur (Resol. CSU 82/2014).

- **DI 84/2022:**

**CONTRATAR** al **Ing. Jorge Américo DELLO RUSSO (DNI 33.799.280)** para cumplir funciones de Ayudante "A" con dedicación simple, en la cátedra Estructuras I (5205), en el Área 03 – Estabilidad, para la carrera Arquitectura, a partir de la efectiva posesión del cargo -la que no podrá ser anterior a la confección del legajo personal-, por el período de 4 meses.-

- **DI 85/2022:**

*[Convocatoria SGCyT para Adquisición de Grandes Equipos. Con dictamen previo de la Comisión de Investigación y Posgrado].*

**AVALAR** las solicitudes de adquisición de los siguientes equipos, bajo la Modalidad I, con el siguiente orden de prioridad:

- 1-Máquina Fresa CNC-Router. Presupuesto: U\$S 20216,61 [Min 449/2022]
- 2- Balanza de pesos muertos. Presupuesto: U\$S 45557,24 [Min 462/2022]
- 3-Fresadora de torreta con regla dirigida. Presupuesto: U\$S 40283 [Min. 444/2022]
- 4- Accesorio p/canal de flujo abierto S6: Generador de olas aleatorias (S6-45-A) con tablero de comando y software de control, marca Armfield. Presupuesto: U\$S 94607,65 [Min 450/2022]
- 5- Sistema Automático para Flujo de Procesos Diversos en Intralogística. Presupuesto: U\$S 100000 [Min 427/2022]

**AVALAR** la adquisición de equipos o licencias de programas, bajo la Modalidad II:

- 1- Granja de Impresión 3D. Presupuesto: U\$S 5284,47 [Min 449/2022]
- 2-Potenciostato/Galvanostato Autolab PGSTAT204 con electrodo de referencia. Presupuesto: U\$S 8615- [Min 461/2022]
- 3-Correntómetro para medición de caudales en canales abiertos y cursos de ríos - OTT MF pro. Presupuesto: U\$S 10287,12 [Min. 451/2022]
- 4- Caudalímetro ultrasónico portátil no invasivo clamp -on - Doble señal o medición simultánea. Presupuesto: U\$S 10288 [Min 452/2022]
- 5- Auto consolidómetro marca ELE. Presupuesto: U\$S 7680 [Min 386/2022]
- 6- PLAXIS 3D WorkSuite Academic Licencia Perpetua. Presupuesto: U\$S 9867 [Min 386/2022]

**AVALAR** las solicitudes de actualización y/o reparación de los siguientes equipos, bajo la Modalidad III, con el siguiente orden de prioridad:

- 1-Sensor de torque: actualización del equipo de ensayo Pin Sobre Disco. Presupuesto: U\$S 8000 [Min 460/2022]  
 2-Servidor DELL POWEREDGE T440. Presupuesto: U\$S 14260,84 [Min 393/2022]  
 3-Encendido suave para motor trifásico 40 HP. Presupuesto: U\$S 1385,45 [Min 453/2022]  
 4-Máquina de ensayos Universal Instron 5984. Presupuesto: U\$S 3875 [Min 448/2022]

**Establecer** que, una vez descontados los aportes de las unidades académicas, área y proyectos de grupos de investigación integrados como contraparte a cada propuesta preadjudicada en la convocatoria, el total a afectar al Programa por el Departamento de Ingeniería de fondos de su propio presupuesto de funcionamiento, no podrá superar el monto de **PESOS DOS MILLONES (\$2.000.000).**-

#### 4. Solicitudes de excepción.

En virtud a la solicitud de excepción al régimen de correlatividades presentada por el alumno **PUERTA, Juan Manuel**, Reg. N° 105.348, de la carrera de Ingeniería Civil, respecto a cursar la asignatura “Hidráulica Aplicada” (cód. 5225) sin tener aprobada la asignatura correlativa “Topografía y Geodesia” (cód. 5475) y considerando lo dictaminado por la comisión de Enseñanza, se resuelve -por unanimidad-, denegar lo solicitado.

#### 5. Solicitudes de equivalencias y reválidas.

Se informa por Secretaría que la Comisión de Enseñanza ha analizado el pedido de equivalencias presentado por el alumno Solar, Ángel Andrés y ha dictaminado siguiendo los criterios de otorgamiento expuestos por los responsables de las cátedras, a quienes se ha consultado oportunamente desde la Secretaría Académica. Sometido el dictamen a votación, se resuelve por unanimidad:

➤ **OTORGAR** al alumno **Solar, Angel André, L.U. N° 135.030**, lo siguiente:

UNS				
Carrera : Ingeniería Industrial Plan 2005			Carrera: Arquitectura Plan: 2016	
Cód.	MATERIAS APROBADAS	FECHA APROBADO	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE <u>SE OTORGA</u> EQUIVALENCIA
5415	Sistemas de Representación	28/12/2021	5488	Sistemas de Representación I ARQ

➤ **NO OTORGAR** al alumno **Solar**, lo siguiente:

UNS				
Carrera : Ingeniería Industrial Plan 2005			Carrera: Arquitectura Plan: 2016	
Cód.	MATERIAS APROBADAS	FECHA APROBADO	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE <u>NO SE OTORGA</u> EQUIVALENCIA
5415	Sistemas de Representación	28/12/2021	5489	Sistemas de Representación II ARQ

#### 6. Rectificación de Acta de Cursado.

El Director pone a consideración del plenario constituido en comisión la solicitud del Ing. Germán Prieto para realizar una rectificación de acta de cursado. Sometido a votación se aprueba por unanimidad y se resuelve:

➤ **Rectificar el Acta de Cursado N° 71.848**, de fecha 01/07/2022, de la asignatura “Materiales Para Uso en Ingeniería” (Cód. 5354), correspondiente a la alumna **DEGIORGI, Carla Avelina (Reg.: 126.426)**; dejando constancia que debe figurar “**APROBADO**”.

## 7. Solicitudes de Aval Académico.

- **Charla: “Supply Chain en entornos de Cloud Manufacturing”.**

El Decano comenta sobre la solicitud presentada por el Dr. Daniel Rossit y procede a dar lectura al dictamen de Comisión de Enseñanza en el cual se recomienda otorgar el aval académico para la realización de la charla “Supply Chain en entornos de Cloud Manufacturing”. Sometido a votación, el dictamen resulta aprobado por unanimidad por lo que se resuelve:

➤ **Otorgar el Aval Académico** para la presentación pública “Supply Chain en Entornos de Cloud Manufacturing”, a cargo de los Ingenieros Rodrigo Sánchez y Agustín Halty, a llevarse a cabo el miércoles 14 de septiembre del año 2022, a las 15:00 hs., en el Salón de Actos de la Universidad Nacional del Sur, Av.Alem 1253;

- **CONEIC XIV 2022 – Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil**

El Ing. Serralunga propone la consideración de la solicitud recibida y procede a dar lectura al dictamen de Comisión de Enseñanza en el cual se recomienda declarar de Interés Académico al “Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil” (CoNEIC), que se desarrollará en la ciudad de San Juan los días 12 al 15 de Octubre del corriente año. Sometido a votación resulta aprobado por unanimidad por lo que se resuelve:

➤ **Otorgar el aval académico** para la realización del “XIV Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil – XIV CONEIC 2022”, organizado por la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil (ANEIC), que se desarrollará del 12 al 15 de Octubre del corriente año, en la ciudad de San Juan (Argentina).

## 8. Renuncia de Consejeros Alumnos.

El Ing. Serralunga comunica al plenario, constituido en comisión para el tratamiento del tema, que el alumno **MENDEZ DOMINGUEZ, Pablo David José, Reg. N° 102.814** ha presentado su renuncia como Consejero Departamental Titular. De igual manera, quienes lo sucedían en la lista que se oficializó oportunamente, **DI BUO, Gianluca, Reg. N° 111.298**, y **RODRIGUEZ, Jeanette, Reg. N° 114.859**, manifestaron su intención de no integrar el cuerpo colegiado, por razones particulares.

Sometido a votación, se aprueba por unanimidad:

➤ **ACEPTAR** la renuncia como Consejer Departamental Titular, a partir del 02-09-2022, del alumno **MENDEZ DOMINGUEZ, Pablo David José, Reg. N° 102.814**, de la carrera de Ingeniería Mecánica.

**Asimismo, se informará a la Junta Electoral lo comunicado por los estudiantes DI BUO, Gianluca, Reg. N° 111.298**, de Ingeniería Civil y **RODRIGUEZ, Jeanette, Reg. N° 114.859**, de Ingeniería Industrial, a fin de que dicho organismo designe al reemplazante que corresponda.

## 9. Modificación de programa de asignatura.

El Director da lectura al dictamen de Comisión de Enseñanza en el cual se recomienda aprobar las modificaciones propuestas para el programa de la asignatura “Relaciones Industriales” (5417), de acuerdo con lo sugerido por la Comisión Curricular de Ingeniería Industrial.

Sometido el dictamen a votación, se aprueba por unanimidad y se resuelve:

➤ **APROBAR** la modificación del siguiente programa, perteneciente al Departamento de Ingeniería:

CÓDIGO	NOMBRE	ÁREA
5417	Relaciones Industriales	08

*Se aprueba el tratamiento de los temas 10 y 11 del orden del día por el plenario constituido en comisión. Son sometidos a votación sin discusión previa, habiéndose notificado de antemano a los participantes el detalle correspondiente y sin que consejero alguno manifieste su intención de apartar alguno de los temas para su tratamiento en particular:*

#### ***Exclusión de Postulantes***

---

**10. Llamado a Inscripción de Antecedentes un cargo de Ayudante A con dedicación simple – Asignaturas: Estabilidad IV (módulo IIA) (5129) - Estabilidad IV (módulo IIB) (5130) y Estabilidad IV (Modulo I) (5135) – Exclusión de Postulantes – (Expediente 1422/2022 – Minuta 118/2022)**

Cerrado el plazo, se ha registrado la inscripción válida de la **Ing. María Lucía PEINADO**. Se aprueba por unanimidad la inscripción de la misma en el Llamado a Inscripción de Antecedentes del cargo detallado.

**11. Llamado a Inscripción de Antecedentes un cargo de Ayudante A con dedicación simple – Asignaturas: Materiales para uso en Ingeniería (5354) y Tecnología de los Materiales (5461) – Exclusión de Postulantes- (Expediente 1425/2022 - Minuta 65/2022)**

Cerrado el plazo reglamentario, se ha registrado la inscripción válida de dos postulantes, los Ingenieros **Juan Pablo ABDELNABE** y **Christian SIMON**. Se aprueba por unanimidad la inscripción de ambos en el Llamado a Inscripción de Antecedentes del cargo detallado.

*El punto 12 del Orden del día -que cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Enseñanza-, se somete a votación sin tratamiento particular por parte de los integrantes del Consejo Departamental, quienes fueron notificados con antelación a la sesión del detalle correspondiente:*

#### ***Llamado a Concurso y propuesta de Jurados***

---

**12. Llamado a Concurso Público un cargo de Ayudante A con dedicación simple – Asignaturas: Materiales para Uso en Ingeniería (5354) y Tecnología de los Materiales (5461) – Propuesta de Jurados – (Minuta 463/2022).**

Se pone a consideración del plenario la Propuesta de Jurados con dictamen favorable de Comisión de Enseñanza. Sometida a votación, resulta aprobada por unanimidad.

Se resuelve realizar un **Llamado a Concurso Público** para la cobertura ordinaria del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

## **ÁREA 12 INGENIERÍA DE MATERIALES**

(N° Minuta de entrada 463/2022)

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple.** -

Asignaturas:                   Materiales para uso en Ingeniería (5354)  
  Tecnología de los Materiales (5461)

Cargo vacante.

### **JURADO TITULAR:**

Dr. Germán PRIETO  
Dr. Marcelo Daniel FAILLA  
Dr. Walter Roberto TUCKART

### **JURADO SUPLENTE:**

Dra. Ing. Carla Verónica PRIANO  
Ing. Juan Francisco VALEA  
Ing. Guillermo Walter CABO

### ***Dictámenes de Jurados y Comisiones Evaluadoras***

---

#### **13. Convocatoria de Aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante "A" con dedicación simple – Asignatura: Proyecto y Diseño Mecánico (5413) – Dictamen Comisión Evaluadora – (Minuta 350/2022)**

Se aprueba el tratamiento del tema con el plenario constituido en comisión.

El Director informa que el 30 de agosto de 2022, se reunió la comisión evaluadora integrada por el Dr. Daniel. H. FELIX, el Dr. Cesar. A. LANZ y el Ing. Juan. M. MAIZ.

Se da lectura al dictamen elevado por la comisión a la consideración del Consejo Departamental. En el mismo se señala que el único postulante inscripto, Ing. Jeremías Víctor Francisco Iglesias, posee méritos necesarios y suficientes para desempeñarse en el cargo motivo de la convocatoria, y se aconseja su designación para desempeñar el mismo.

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado por mayoría, constando la abstención del Dr. Felix, firmante del dictamen. Se resuelve en consecuencia:

➤ **CONTRATAR** al **Ing. Jeremías Víctor Francisco IGLESIAS (DNI 28.297.136)** para cumplir funciones de Ayudante "A" con dedicación simple, en la cátedra “Proyecto y Diseño Mecánico” (5413), en el Área 11 - Proyecto Mecánico, a partir de la efectiva posesión del cargo la que no podrá ser anterior a la confección del legajo personal, hasta el 31/12/2022 o hasta la renuncia/reintegro del titular del cargo ordinario, lo primero que suceda.

#### **14. Distribución fondos Proyectos de Grupos de Investigación 2022.**

El Ing. Serralunga da lectura al dictamen de Comisión de Investigación y Posgrado que sugiere asignar a cada proyecto los montos en carácter de subsidio, los cuales fueron fijados en función de la productividad científico-tecnológica de los mismos.

Sometido el dictamen a votación, resulta aprobado unánimemente. En consecuencia, se resuelve:

➤ **PREASIGNAR** a los directores de Proyectos de Grupos de Investigación aprobados en 2022, los montos que se indican a continuación:

Proyecto	Directores	Monto
24/J080- Investigaciones básicas y aplicadas en mecánica del sólido	Dr. D. Felix	\$213.325
24/J084 - Análisis y desarrollo de modelos para la gestión de sistemas productivos y logísticos en tiempos de Industria 4.0	Mag. Ing A. Toncovich	\$139.287
24/J089- Mecánica de sólidos utilizando modelos determinísticos, estocásticos y experimentales	Dra. M Rosales y Dr. F. Buezas	\$151.168
24/J081- Investigaciones sobre programas CAD y Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TICs). Implementación en la enseñanza de la expresión gráfica en la Ingeniería	Dra. S. Fernandez y S. Gutierrez	\$26.338
24/J090- Estudio de fricción y lubricación en chapas de acero (hojalata) desnudas y recubiertas	Ing. D. Ziegler	\$84.723
24/ZJ43- La agrimensura y el desarrollo urbano en la ciudad de Bahía Blanca	A. De Aduriz y M. Schenone	\$9.287
24/J082-Durabilidad y Sustentabilidad de las Construcciones	Dra C. Priano y Dr. Moro	\$189.351
24/J087- Caracterización microestructural, evolución cinética y propiedades mecánicas de aleaciones resistentes a altas temperaturas	Dr. C. Lanz	\$63.952
24/J088-Hidrología, calidad y modelización. Gestión integral de los recursos hídricos en cuenca sur de la región pampeana. Fase II	Dra. S. Fernández	\$36.671
24/ZJ42-Estudio teórico-experimental del desgaste erosivo en cañerías y accesorios en líneas de fractura hidráulica para la industria petrolera.	Dr. A. Urrestarazu y Mag. S. Maiz	\$29.696
24/ZJ40 Problemas de optimización en Ingeniería civil. Parte III	Dr. V. Cortínez y Dra. P. Dominguez	\$98.932
24/M164- Desarrollo de materiales poliméricos con capacidad de espumado y resistencia a la decoloración	Dr. M. Failla y Dra L. Quinzani	\$124.146
24/ZJ44 - Estudio de balances hídricos e hidrológicos en cuencas mediante modelos computacionales con ajuste a series de datos históricos	Dra N. López	\$25.253
24/ZJ45 Tecnologías de la información geográfica (TIG) aplicadas al estudio del reordenamiento del suelo (tercera etapa)	Dra. K. Neuman	\$37.550
24/J086- Modelado de los distintos sistemas productivos y logísticos con la asistencia de la programación matemática y el análisis inteligente de datos en entornos Big Data	Dr. M. Frutos y Mag. A. Toncovich	\$139.287
24/ZJ39 - Diseño, evaluación y análisis de modelos de localización de contenedores y trazado de rutas óptimas para la recolección diferenciada de residuos sólidos urbanos	Dr. M. Frutos	\$69.644
24/J091- Estudio experimental y teórico de aceros aleados de aplicación a alta temperatura	Ing. D. Ziegler	\$8.512

La Dra. Priano solicita que se insista en la difusión de la necesidad de proceder a la correcta filiación de los trabajos, de modo que pueda contabilizarse la producción de los investigadores de los proyectos en beneficio del Departamento.



La Dra. González manifiesta que, a su criterio, los fondos siempre resultan escasos y que deberían revisarse los criterios de asignación a nivel Departamental. La Dra. Domínguez coincide.

El Dr. Felix expresa que deben aunarse esfuerzos para aumentar la producción del Departamento, buscando la formación de nuevos grupos pero –simultáneamente–, tratando de evitar la atomización.

### **15. Designación Profesor Extraordinario Visitante.**

El Director da lectura al dictamen de Comisión de Investigación y Posgrado, que analizó la presentación realizada por el Dr. Daniel Rossit con el aval de la coordinación del Área 8 (Organización), postulando la designación del Dr. Srinivas Talluri como Profesor Visitante de la UNS.

En el dictamen, la comisión considera que el Dr. Talluri reúne méritos para su designación como profesor extraordinario visitante, y que la misma que tiene como objetivo el dictado de un workshop y de una serie de conferencias relacionadas con la gestión de la cadena de suministros que van a contribuir positivamente con la formación de alumnos de posgrado y capacitación del personal docente e investigadores del Departamento de Ingeniería. Además, se entiende que su participación como Profesor Visitante facilitará el intercambio académico y la realización de distintas actividades vinculadas con la investigación científica de interés de grupos de investigadores del Departamento y de la UNS. En consecuencia, en el dictamen se recomienda que se otorgue el aval la solicitud.

Sometido a votación resulta aprobado unánimemente, por lo que se resuelve:

➤ **PROPONER** al Consejo Superior Universitario, la designación de Profesor Visitante, al **Dr. Srinivas Talluri**, Profesor de la Universidad de Michigan (EEUU.); quien dictará un workshop sobre publicaciones en journals de primer nivel, y una serie de conferencias magistrales sobre gestión de la cadena de Suministros, y participará en actividades de investigación científica y de intercambio académico con docentes y grupos de investigación del Departamento de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 17 y el 29 de Octubre de 2022; en instalaciones de la UNS.

### **16. Solicitud de apoyo económico.**

El Ing. Serralunga informa sobre la solicitud recibida, en la cual se pide apoyo económico para el alumno de la carrera de Ingeniería Civil Andrés Alustiza (DNI 41953837), para su asistencia al X Congreso Internacional y 24ª Reunión Técnica de la Asociación Argentina de Tecnología del Hormigón, que se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires, del 31 de octubre al 04 de noviembre del corriente año.

La Dra. Priano informa que el estudiante el alumno demostró interés en colaborar en actividades relacionadas a investigación llevadas a cabo en el Área 12 pero lamentablemente no pudo ser incorporado al PGI bajo su dirección ya que no registra el porcentaje de materias mínimo requerido en la reglamentación. Oportunamente desde el grupo, se le ofreció realizar ensayos de laboratorio en un tema específico y sus resultados permitieron la presentación de un trabajo de investigación en el Congreso mencionado. El trabajo **“Estimación del parámetro  $S_{0,5}$  a partir del  $S_{0,25}$  (IRAM 1871:2021) en testigos calados en estructuras de hormigón”** fue aprobado por el Comité Científico. Si bien el estudiante no será expositor, considera muy provechosa su eventual participación en el Congreso, dado el interés demostrado en incorporarse a tareas de investigación.

La Dra. Domínguez señala que una resolución de este tipo puede sentar un precedente y que, de aprobarse, sería conveniente que el estudiante también participe en la exposición del trabajo. Esta última consideración es avalada por la consejera Cavallín.

A continuación procede a la lectura del dictamen de Comisión de Presupuesto y Espacios Físicos en la que se recomienda acceder al pedido y otorgar apoyo económico en términos similares a los previstos para docentes en la Resolución CDI 341/2013 sujeto a disponibilidad presupuestaria.

Sometido a votación resulta aprobado unánimemente, por lo que se resuelve:

➤ **OTORGAR** ayuda económica al alumno **Andrés ALUSTIZA (LEG. N° 125457 – DNI N° 41.953.837)**, de la carrera de Ingeniería Civil –*equivalente a pasajes vía terrestre (Bahía Blanca/Buenos Aires/Bahía Blanca)* y un día de viático en el país, para asistir y exponer en el “X Congreso Internacional y la 24ª Reunión Técnica de la Asociación Argentina de Tecnología del Hormigón”, a realizarse del 31 de octubre al 4 de noviembre de 2022, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

## 17. Varios.

Se aprueba el tratamiento sobre tablas de los siguientes temas:

### a) Prórroga designación tutores.

La Secretaria Académica comenta sobre la conformación actual del equipo de Tutores, que cuenta con tres alumnos, dos docentes y una coordinadora de acciones tutoriales (docente). El equipo completo comenzó a trabajar en febrero de este año y se propone al plenario la renovación por un año de todos los integrantes, hasta septiembre 2023, a fin de capitalizar la experiencia realizada durante el actual período.

El Ing. Serralunga aclara que las resoluciones, en los casos de los tutores docentes y de la coordinadora de acciones tutoriales, deberán emitirse hasta el 31/12/2022, en virtud de que hasta esa fecha está asegurada la disponibilidad presupuestaria. Posteriormente, se realizarán las renovaciones correspondientes para completar el período acordado para todo el equipo de tutores.

Luego de un breve debate, en el que se pone de manifiesto la necesidad de que el equipo de tutores no realice actividades exclusivamente destinadas a la recepción de los ingresantes -y su seguimiento durante el primer año-, sino que se incluyan otras de asesoramiento a los estudiantes que ya se encuentran más avanzados en sus carreras (por ejemplo para la gestión y solicitud de excepciones), se somete la propuesta a votación, resultando aprobada por unanimidad. Se resuelve entonces:

➤ **PRORROGAR** las designaciones de la **Agrim. Marisa Primicia** (Leg. N° 12977, DNI N° 28.946.380) y de la **Ing. Rocío Peralta Ring**, (Leg. N° 15609, DNI N° 38.550.159); en el cargo de Tutor Docente del Departamento de Ingeniería, hasta el 31 de diciembre de 2022 (Expte. 1585/18).

➤ **PRORROGAR** la designación de a la **Ing. Silvina Amalia Cognoli (DNI 27.537.670; Legajo UNS: 11.149)** en el cargo de Coordinador de Acciones Tutoriales del Departamento de Ingeniería, a partir del 1 de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2022.

➤ **PRORROGAR** las designaciones de los alumnos **Augusto Antich (DNI 42.255.323; Registro N°: 124.748)**, **Giuliano Maradeo (DNI 42.342.086; Registro N°: 121.120)** y **Juan**

**Manuel Puerta (DNI 37.212.957; Registro N°: 103.460)** en sendos cargos de Tutores Alumnos del Departamento de Ingeniería, hasta el 30 de septiembre de 2023 (Expte. 1586/18)

No habiendo más temas por tratar, siendo la hora diecinueve con treinta minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.